

# GIBRALTAR, SIGLO XVII: HÁBITAT, HÁBITOS Y HABITANTES

*Juan Manuel Ballesta Gómez / Instituto de Estudios Campogibratareños*

## RESUMEN

Este trabajo resume la realidad de la ciudad de Gibraltar durante el siglo XVII desde el punto de vista del medio urbano, ciertas costumbres de los ciudadanos y nómina de algunos de ellos.

Así, incluye una relación exhaustiva tanto del perímetro fortificado como de todos y cada uno de los templos además de un muy completo callejero. El urbanismo se complementa con un apartado dedicado a las casas, a veces incompatibles con las exigencias de la ingeniería militar.

Malos hábitos de ciertos vecinos, con sus nombres y apellidos, añaden color y calor a la descripción.

**Palabras clave:** Gibraltar, siglo XVII: urbanismo, sociedad, fortificaciones y templos.

## ABSTRACT

*This paper summaries the reality of the town of Gibraltar during the XVII th century from the point of view of urban environment, some citizens' habits and a relation of names of them.*

*So then, it includes a complete list of the fortified perimeter as well as each of the churches and also a comprehensive street directory. The urban aspect is complemented with a heading dedicated to houses, these some times incompatible with demands of military engineering.*

*Wrong behaviour of certain inhabitants —with their complete names— adds colouring and excitement to description.*

**Key words:** *Gibraltar, the XVII th century: urban environment, society, fortifications and churches.*

## **INTRODUCCIÓN**

Este trabajo tiene por objeto completar el periodo histórico comprendido entre finales del siglo XVI (desde 1556) y principios del siglo XVIII (hasta agosto de 1704). Ambos extremos corresponden precisamente donde terminaba mi Comunicación presentada en las VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, bajo el título de “Personajes y otras personas en el Gibraltar cristiano (s. XV-s. XVI)”, y donde comenzaba aquella otra sobre “Aproximación a los gibraltareños de 1704”, leída en las últimas Jornadas, celebradas en San Roque.

El hecho de no completar entonces el siglo XVI se debió a la falta de espacio disponible por las limitaciones propias de las normas de publicación de las ponencias. Igual efecto tuvieron dichos condicionantes en relación al segundo estudio citado. Se pretende ahora llenar ese vacío y añadirle la información complementaria localizada a posteriori.

Además, en este caso, se da mayor protagonismo al medio urbano, a los que lo habitan y a ciertas costumbres de los mismos.

## **CONSTRUCCIONES MILITARES**

Puesto que no es objeto de este estudio, nos limitaremos a citar las torres, baluartes, reductos, plataformas, murallas, fosos, estacadas, puertas y cuerpos de guardia en cada uno de los barrios.

### **Alcazaba:**

Reducto de San Joaquín, muralla de San Ignacio, trinchera que sirve de estrada cubierta, dos puertas de estacadas, muralla de San Juan, reducto de San Luis y muralla de San José (todo, extramuros al nordeste, más la torre del Ángel de la Guarda o del Diablo en la playa de levante y las torres del Molino y Quebrada a poniente del istmo), Castillo (con la torre de la Vela o de la Calahorra, el reducto de la Giralda y una torre de planta almadrada), puerta del Castillo, antigua puerta de la Alcazaba (dando a la Turba), antigua puerta de Yusuf I (abierta al monte).

### **Villa Vieja:**

Puerta de Villa Vieja o de Granada, cuerpo de guardia, baluarte de San Pedro, puerta dando a la Turba.

### **La Barcina:**

Estacadas, puente de ladrillo y sillería, puente levadizo, foso, estrada cubierta (todo, extramuros al nordeste), puerta de España, muralla y contramuralla de San Bernardo (baluarte del Canuto o de San Sebastián), baluarte de San Pablo, puerta del Mar (entre dos torres) y estacada, Atarazanas, plataforma de San Andrés, muelle Viejo, puerta de la Barcina (comunicando con la Turba).

### **La Turba:**

Plataforma de Sta. Ana, cuerpo de guardia principal, puerta de Mudarra, plataformas de San Lorenzo (con casa-almacén para municiones y artillería), San Diego y San Francisco, puerta de los Baños (entre las dos primeras), baluarte de Ntra. Sra. del Rosario (todo ello al oeste), puesto de guardia y puerta de África o del Rosario, baluarte de Santiago —con puesto de guardia, almacenes, foso exterior con la fuente de la Tarasca y empalizada hacia el mar, y en ésta una puerta para la aguada de galeras y navío—, puerta Nueva o del Socorro (con lo que se cerraba el recinto por el sur), reductos de San Felipe y San Joaquín (en sentido norte sur), muralla de San Raimundo (de este a oeste), torre de señales de Ntra. Sra. de Guadalupe (en la cúspide). Se encontraba ya inservible la conducción de agua desde los arenales colorados a la fuente en el centro urbano.

## **Extramuros:**

Murallas de San Justo y Pastor y reducto de Sto. Domingo (en la zona más escarpada), muralla y atalaya de San Benito (de este a oeste, también en el monte), puerta dando al mar, fuente del Chorruelo, reducto en media luna de los Tres Reyes, almacén de la armada del Estrecho, muelle y fuerte Nuevo con la torre del Tuerto, muralla de Sta. Teresa, puerta del Corral de Fez, muralla litoral hasta llegar al sur en la punta de León, torre de Genoveses, con aljibe (en los Tarfes Altos, dominando la zona meridional).<sup>1</sup>

De poder opinar los santos patronos, no sabemos si hubieran prestado su nombre para bautizar obras para máquinas de guerra, que alguna vez habrían de cubrirse de sangre. En el caso de la atalaya de levante, la denominación popular prefirió un antónimo: de ángel de la guarda a diablo.

Se levantaron escaleras de sillería en la muralla real dando a todas las bocacalles y plazas. Para permitir albergar a la gente de armas, de paso o refuerzo de la plaza, mandó Felipe IV destinar fondos para labrar cuarteles y que éstos fueran “de manera que quede disposición para alargarlos”.<sup>2</sup>

A los efectos de defensa —excepto en la Alcazaba, que tenía su propia guarnición de soldados— la zona intramuros se dividía en collaciones o distritos. Al frente de cada uno estaba un jurado a cargo de todos los hombres capaces de manejar un arma:

- Zona norte. Alonso Hernández del Portillo. Barcina, Albacar y Villa Vieja, baluarte del Canuto o de San Sebastián y puertas del Mar y de Tierra.
- Zona oeste. Pedro de Morales. Desde la plaza Mayor hasta la banda de la mar y puerta de la Barcina, calle Sta. Ana, muro de la Carnicería y Mancebía hasta el Albacar.
- Zona este. Pedro Ruiz Valderrama. Desde la casa del regidor Alonso García de Écija, por la banda de la sierra hasta la puerta de la Villa Vieja, y la plazuela y calle que sube al Castillo.
- Zona suroeste. Pablo del Escot. Desde la casa del corregidor, por la plaza Mayor, calle Real, hasta la puerta Nueva, baluarte de San Francisco y la puerta de los Baños.
- Zona sudeste. Diego Gutiérrez. Desde la iglesia Mayor, por la calle Real hasta la puerta Nueva, a la banda de la sierra, con todas aquellas calles desde la de Miguel de Rivera.

## **ARQUITECTURA RELIGIOSA**

No nos detendremos en la descripción pormenorizada de los templos, aun siendo edificios notables por excelencia de la arquitectura urbana, ya que hay estudios publicados al respecto. Bastará, pues, con una breve mención de los mismos, ordenados de norte a sur y de este a oeste. A saber:

- Capilla de los duques de Medina Sidonia. En la torre de la Calahorra. Se celebraron misas diarias hasta 1612.
- Ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza. Antes mezquita y luego parroquial más antigua, llamada de Sta. Brígida, dentro de la Villa Vieja.
- Ermita de San Sebastián. Perteneciente al barrio de la Barcina. Uno de sus altares desocupados lo solicitaron en 1637 los hermanos mayores de la cofradía de San Telmo.<sup>3</sup>

- Monasterio de Sta. Clara. Dos doncellas, ricas herederas, lo fundaron en 1587 y tomaron los hábitos en él, con aportación también de las casas de calle Real hasta la calle Sta. Ana, que eran su vivienda.
- Monasterio de Ntra. Sra. de la Merced. Concluido en 1591 e iniciado en 1581, se alzaba en la calle Sta. Ana, esquina a la calle de la Merced.
- Ermita del hospital y orfanato de la Sta. Misericordia. Del siglo XV, configuraba la fachada este de la plaza Mayor.
- San Juan de Letrán. Parroquial, “de razonable edificio y grandeza”, al lado sur de la plazuela de igual denominación, que en forma de L se unía a la calle del Gobernador.
- Ermita del hospital y convento de Ntra. Sra. de la Salud. Conocido como de Ntra. Sra. de los Desamparados tras su construcción a mitad del siglo XVI. Se llegaba por una cuesta que partía de la puerta sur de Villa Vieja.
- Sta. Vera Cruz. “Buena y alegre en la calle Real”, esquina con la calle Siete Revueltas.
- Sta. María la Coronada. Mayor, hacia el centro de la calle Real, mezquita sobre la que en tiempos de los Reyes Católicos se mandó construir la torre campanario y la capilla principal.
- Monasterio de San Francisco. Comenzado en 1528, su claustro y capilla datan de 1531 tras la generosa donación de terreno, dando a la calle Real, y cantería.
- Ermita de Ntra. Sra. del Rosario. Frontal a la árabe puerta de Algeciras y la posterior Nueva, de África o del Rosario.
- Ermita de San Juan el Verde. Lucía sus tejas verdes entre las huertas de los Tarfes bajos.
- Calvario con muchas cruces, estaciones y pasos. Próximo a la anterior, se levantó hacia 1623 por limosnas de un almirante de la armada del Estrecho.
- Ermita de Ntra. Sra. de los Remedios. Oteaba la caleta así llamada.
- Ermita de Ntra. Sra. de Europa. Hacia el extremo meridional del tómbolo, “ahora está muy ampliada y engrandecida y tiene dentro una buena torre, que sí fue morisca”.

Alonso Hernández del Portillo<sup>4</sup> —de quien se ha extractado parte de la información precedente—, muy meticoloso a la hora de describir la devoción y los establecimientos religiosos en su ciudad natal, no menciona los siguientes lugares de culto, oración y peregrinación, probablemente por no existir ya o todavía durante su vida (1545?-1625?):

- Ntra. Sra. de las Angustias. Ermita en el baluarte de San Pablo.<sup>5</sup>
- Iglesia y capilla pequeña de nombres no localizados, en la explanada de las antiguas Atarazanas.
- Capillita, cuya advocación se desconoce, en la calle Real esquina con la calle del Gobernador.<sup>6</sup>
- Ermita de Sta. Ana. Dio nombre a la calle así llamada y hacía esquina a la actual Market Lane.
- La Sta. Cruz. Ermita en lo que es hoy el nº 159 de la calle Real.
- Cruz en la plazuela de San Juan de Letrán.
- Cruz en la explanada del hospital de Ntra. Sra. de la Salud.
- Calvario con tres cruces sobre un otero por encima del hospital de la Salud con el que se comunicaba por una empinada vereda.

- Capilla del Auxilio. Miraba a los baños árabes de la plazuela de Juan Serrano
- Ntra. Sra. de Guadalupe. Arriba de la montaña, a continuación de donde termina la muralla de Carlos V
- Santiago. Junto a la actual Prince Edward's Gate. Según Tito Benady, cae en un error Portillo al escribir que se llamaba así la de Ntra. Sra. de la Cabeza.<sup>7</sup> En 1644 se le antepuso el calificativo de “vieja”.<sup>8</sup>
- Cruz en los arenales colorados.
- Pequeña ermita, quizás la llamada de Jesús.<sup>9</sup> Adosada al almacén de la Real Armada, justo donde la ensenada forma ángulo recto para dirigirse desde la batería de los Reyes al muelle Nuevo.<sup>10</sup>
- Real capilla de Ntra. Sra. de la Piedad. Aneja al muelle sur.
- Ntra. Sra. del Rocío. Junto a la bahía de Rosia o de Sta. Rosa, a la que acudían los pescadores de la zona.
- San Juan Bautista. Frente a la anterior, sobre la ladera del monte.
- Sta. Rosa. Del siglo XVI, extramuros.
- El Calvario. Del siglo XVI, extramuros.
- Capilla de Cristo. Del siglo XVI, extramuros.
- San Roque. Ermita a una legua al oeste donde con motivo de la peste de 1694 creció el número de peregrinos.<sup>11</sup>

### HÁBITOS

Con tal profusión de conventos, santuarios, iglesias —parroquiales o no—, ermitas, capillas, oratorios y calvarios (treinta y siete hemos citado), algunas con sus correspondientes hermandades y cofradías de ricos enseres, no pocas capellanías y variadísimas imágenes y advocaciones —sobre todo marianas— a las que se adjudicaban muchos milagros y acendrada devoción, todo ello atendido por cuarenta eclesiásticos,<sup>12</sup> no sorprende que el anglicano John D. Stewart escribiera, quizás con cierta ironía, que “[...] en 1704, había allí dieciocho establecimientos religiosos. Y cuando uno considera que no era mucho más que una aldea... no puede uno menos de pensar... en una ciudad santa por encima de todas las cosas”.<sup>13</sup> Pero la otra cara de la realidad, extraída de los autos criminales de la jurisdicción eclesiástica, por delitos contra la moralidad pública, conservados en el Archivo Histórico Diocesano de Cádiz, “nos abre curiosamente el panorama de las formas de la vida moral y religiosa, no tan santa ni menos humana, en una época que no se distinguió precisamente por su ejemplaridad”.<sup>14</sup> Vayamos a los crudos hechos y a sus implicados:

#### **Bigamia:**

- 1601, 28 octubre y 1605, 4 junio. Pedro Monte, beneficiado.<sup>15</sup>
- 1624, 21 noviembre. Juan Pérez.<sup>16</sup>
- 1652, 30 abril. Diego Sánchez.<sup>17</sup>

#### **Hechicería:**

- 1581. Pedro de la Cruz, adivino y saludador (embaucador).<sup>18</sup>

- 1600, 23 mayo. Catalina Muñoz, viuda de Domingo Rodríguez, “sabe cosas con que ligar a los hombres casados para que no puedan comunicar con sus mujeres, y hace oraciones supersticiosas para saber las cosas por venir y echa suertes sacando para ello el demonio”.<sup>19</sup>
- 1619, 7 enero. Catalina Hidalgo, con casa de posada para mezclarse mujeres con hombres.<sup>20</sup>
- 1619, 8 mayo. Leonor de Molina, viuda de Alonso de Medina.<sup>20</sup>

**Alcahuetería:**

- 1614, 3 y 7 febrero. Francisca Riba y Francisca Sánchez.<sup>21</sup>
- 1618, 11 abril. Ana Francisca, mujer de Melgar, encubridora de la soltera Francisca de la Peña.<sup>22</sup>
- 1618, 2 octubre. María Blanca, mujer de Alonso Robledo, y Francisca Machada, viuda, y Gonzalo Rodríguez Almorín y Catalina de Arroyo, por ejercerla en su propia casa.<sup>22</sup>
- 1678, 17 enero. Ana Magdalena, mulata libre.<sup>23</sup>
- 1678, 18 enero. Ana Gitana, viuda, y María Gitana, mujer de Francisco Gitano, con pretexto de vender ropa por las casas,<sup>24</sup> y María de Piña, ocultadora de pecadores, y María Almazán, con hijos, desde hace más de 12 años con Andrés de la Torre, e Isabel de Molina, mulata, “en tanto grado que no hay casada, soltera ni doncella que no procure engañar entrando para esto en sus casas, y cuando no puede en sus casas, en las iglesias, y trayéndolas muchas veces a su casa”.<sup>23</sup>

**Amancebamiento:**

Modo de convivencia no extraña entre todas las clases sociales y cualquiera que fuera el estado civil o la profesión de las personas implicadas. Con la información contenida en el Archivo Histórico Diocesano de Cádiz se ha confeccionado este cuadro, que cubre el periodo entre 1598 y 1560, relativo a 44 parejas, nueve de las cuales no ofrecen más datos que sus nombres. El número de casadas iguala al de solteras, viudas y separadas. De los varones no suele aportar el estado civil pero a los sacerdotes se les ha señalado como célibes (un 18% del total). Este alto porcentaje se explica porque los tribunales eclesiásticos vigilaban y tenían mayor autoridad sobre los clérigos para evitar escándalos y laxitud en las costumbres.

ESTADO CIVIL MUJER	ESTADO CIVIL HOMBRE	PROFESIÓN, CONDICIÓN O PROCEDENCIA	AÑOS RELACIÓN
SOLTERA	SOLTERO		
CASADA			
	CÉLIBE	PRESBITERO	
CASADA		ARRÁEZ	
CASADA		MARIDO CONSENTIDO	
VIUDA	CÉLIBE	BACHILLER Y COLECTOR DE LA IGLESIA MAYOR	
		CUÑADOS	
	CÉLIBE	PRESBITERO	
		MULATA	
SOLTERA	SOLTERO	BARBERO	
CASADA			
CASADA	CÉLIBE	LICENCIADO Y CURA	
		MAESTRO MAYOR DE LAS OBRAS DEL MUELLE	
CASADA		JURADO	MUCHOS
CASADA	CÉLIBE	MONJE DE SAN JUAN DE DIOS. SISA PARTE DE LAS LIMOSNAS PARA DÁRSELAS A LA QUERIDA	
	CASADO	MALTRATA A SU MUJER	

ESTADO CIVIL MUJER	ESTADO CIVIL HOMBRE	PROFESIÓN, CONDICIÓN O PROCEDENCIA	AÑOS RELACIÓN
CASADA		ARMADOR DE CERCOS DE PESCA	
CASADA			
SOLTERA	CÉLIBE	CLÉRIGO DE MENORES ÓRDENES	
SOLTERA		MULATA	
SOLTERA	CÉLIBE	LICENCIADO Y PRESBITERO	
SEPARADA			CUATRO
SOLTERA		ESCLAVO. ELLA, CON MUCHOS HIJOS	
		PORTUGUESA	
SOLTERA	CÉLIBE	CURA Y PRESTAMISTA	
CASADA			
SOLTERA	CAPITÁN		MUCHOS
CASADA		ESCLAVO LIBRE	
SOLTERA			
CASADA			
VIUDA		LICENCIADO	
SOLTERA			

**Otros escándalos:**

- 1606, 21 febrero. Pedro Monte Bocanegra, beneficiado, y el presbítero Sebastián Daza Bocanegra, por pendencia.<sup>21</sup>
- 1608, 3 marzo. Luis de Medina, escribano público, Juan Romero Haro y Hernando de Ocaña, que alborotaron la iglesia y pusieron mano a las espadas.<sup>21</sup>
- 1614, 10 mayo. Francisco Rodríguez Bernal, presbítero, por los palos, puñetazos y golpes dados al presbítero Sebastián Daza Bocanegra, en la capilla de los Piñas de la Iglesia Mayor.<sup>25</sup>
- 1614, 11 septiembre. Francisco de Mendoza Altamirano, presbítero y colector de misas, por alboroto con motivo del entierro de un caballero del hábito de Cristo, el comendador Alonso Alfonso Pacheco, cuyo cuerpo se había de trasladar a Ceuta.<sup>25</sup>
- 1615, 9 abril. Juan Jiménez de Gallegos, presbítero, de 48 años, por tener juego público de naipes a puerta abierta, donde entran a jugar y ver jugar los que quieren y se han perdido cien reales y, otras veces, cuatrocientos.<sup>25</sup>
- 1616, 10 septiembre. Fernando Benítez Rendón, regidor y patrono de la iglesia de San Juan de Letrán, por tenerla arruinada y sin repararla como es su obligación.<sup>25</sup>
- 1618, 11 abril. Juan de Natera, aperador Jusefe de Villegas, con mujer casada.<sup>25</sup>
- 1618, 1 octubre. Pedro Martel, regidor, casado con Marina de Ludeña Piña, por haberse separado, desde hacía más de tres años, con partición de bienes y de los hijos, sin sentencia, intervención ni acto competente.<sup>25</sup>
- 1619, 12 junio. Tomás del Portillo, presbítero, por tener en su casa a una mujer de mal trato y vida.<sup>25</sup>
- 1620, 11 enero. Juan Jiménez Terrero, sastre, por usura.<sup>20</sup>
- 1622, 5 febrero. Antonio Lorenzo de Paredes y Diego Rodríguez, alguaciles de la Justicia Real, excomulgados, por entrar

en la iglesia y obligar a parar los divinos oficios.<sup>16</sup> Pablo Fernández de Arroyo, presbítero, y el capitán mayor Nuño Martel, regidor, por pencias.<sup>27</sup>

- 1622, 17 junio. Andrés de Olivera y Juan Gómez de la Cruz, solicitan ser absueltos de excomunión mayor en que incurrieron por hallarse presentes cuando sacaron de la iglesia donde estaba retraído (refugiado) Juan Rodríguez Caboto, que mató a su pariente el doctor Diego de Torres.<sup>16</sup>
- 1623, 14 febrero. Juan Solórzano, Melchor de Mesa y Pablo Sánchez, presbíteros, y Pedro Hernández, por pencias en la casa de juego de éste.<sup>16</sup>
- 1626, 1 junio. Francisco Zurita y Juana de Villegas y consortes por el matrimonio clandestino.<sup>16</sup>
- 1626, 29 julio. Juan de la Vega, alcalde mayor, por haber intentado con violencia sacar de la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes a Juan de Victoria, Pedro Márquez, Miguel de Rueda, Roque Jiménez y Pedro Ginés Gil.<sup>16</sup>
- 1627, 8 diciembre. Garci Sánchez de Almoguera, presbítero y secretario del Santo Oficio, por incumplimiento de sus obligaciones como uno de los capellanes más antiguos.<sup>16 y 26</sup>
- 1628, 12 febrero. Mateo del Carpio, licenciado y presbítero preceptor, por escándalo a los estudiantes y mal trato a su madre.<sup>26</sup>
- 1628, 8 marzo. Juan de Narváez, diácono, por haber llevado a su casa a una mujer soltera del servicio de Juan de Villegas, con gran murmuración.<sup>26</sup>
- 1628, 20 junio. Rodrigo de Paz, diácono, y Francisco Gómez, de menores órdenes, que se hallaron en cierta pencia de la que resultó una muerte.<sup>26</sup>
- 1629, 14 septiembre. Rodrigo de Paz, clérigo diácono, y Diego Hernández, ministril y alguacil, por pencia en el corral de las comedias.<sup>26</sup>
- 1632, 14 y 21 junio. Agustín de la Torre y Sebastián Muñoz, clérigos de órdenes menores, por pencias con Roque Guerrero, de la que salieron heridos.<sup>27</sup> Francisco de Mata, clérigo, por gran pencia con cuchilladas frente a la iglesia mayor, con un vecino.<sup>27</sup>
- 1632, 29 octubre. Isabel de los Santos y Sebastiana de Castro, presas en la cárcel por dejarse estar excomulgadas desde el 22 de mayo.<sup>27</sup>
- 1647, 28 junio. Baltasar Benítez Rendón, patrono de la ermita de San Juan de Letrán, por negligencia.<sup>28</sup>
- 1634, 26 agosto. Bartolomé de Ortegana, presbítero y ayo de Francisco de Olivares, a quien promete en falso casarlo con la marquesa de Casales. El padre del muchacho, Fernando de Olivares, regidor, se querrela contra aquél.<sup>27</sup>
- 1637, 18 abril. Antón de Caldas, contra Fernando de Flores, presbítero, por heridas.<sup>30</sup>
- 1637, 5 mayo; 1639, 11 febrero. Martín Lisón de Tejada, corregidor, caballero de Calatrava, apremio de excomunión si no se presenta ante el tribunal eclesiástico.<sup>30</sup>
- 1639, 5 abril. Simón Navarro de Miranda, regidor, solicita ser absuelto de la excomunión con que está puesto en la tablilla de los excomulgados porque está presto a pagar lo que debía al obispo.<sup>30</sup>
- 1640, 18 mayo. Jacinto de Monroy, presbítero, se sospecha haya celebrado misas estando excomulgado. Se comisiona al efecto al licenciado Sebastián Daza Bocanegra.<sup>30</sup>

- 1642, 11 julio; 1643, 2 diciembre. Miguel Jiménez de la Guerra, presbítero, por cuchilladas en las que salió malherido en la cabeza Cristóbal de Pineda, de 20 años de edad, hijo de Salvador Pérez de Pineda.<sup>30 y 31</sup>
- 1644, 23 febrero. Este último pide perdón al obispo, promovido por el amor de padre y malas informaciones sobre la muerte de su hijo.<sup>31</sup>
- 1644, 25 junio. Antonio de Jinostrosa Sidueña, alcalde mayor, tuvo palabras en la plaza pública con el licenciado y presbítero Juan de Solórzano.<sup>31</sup>
- 1645, 14 septiembre. José Sánchez, alguacil de la Justicia, por atentar contra la inmunidad eclesiástica.<sup>28</sup>
- 1646, 7 y 23 julio. Francisco de la Mata, clérigo de menores órdenes, por atropello de una mujer casada es prendido y llevado a Cádiz.<sup>28</sup>
- 1647, 26 febrero. Francisco Navarro de la Rosa, presbítero, por haber quebrantado la carcelería domiciliar que le había sido impuesta por autos.<sup>28</sup>
- 1647, 11 marzo. Varios clérigos de menores se encontraron en una pendencia donde mataron a Carlos de Villegas.<sup>28</sup>
- 1650, 4 marzo. Pedro de las Peñas Quevedo, presbítero, durante la procesión de la bula de la Santa Cruzada, so pretexto de ser juez subdelegado de ella.<sup>32</sup>
- 1650, 28 noviembre. Alonso Ramos Blanco, Rodrigo Alonso Caballero, Sebastián Jiménez Cañas, Antonio Muñoz Jorquera, Alonso Esquibel Alborno, Manuel de Sosa, Juan del Pino, el capitán Antón de la Torre y Pedro Hernández Urdiales por dejarse estar excomulgados por más tiempo de treinta días.<sup>32</sup>
- 1651, 8 diciembre. Bartolomé de Ocaña, presbítero, por inobediencia al mandamiento del vicario sobre traje de vestido y costumbres.<sup>32</sup>
- 1651, 31 diciembre. Pedro Cebollino, oficial tundidor, por pendencia y alboroto contra Andrés Martínez, presbítero.<sup>32</sup>
- 1652, 12 febrero. Sebastián Muñoz, presbítero, por solicitar a Juana Francisca, mujer de Simón Rodríguez Raspado.<sup>32</sup>
- 1655, 27 agosto. Francisco Ruiz, clérigo de epístola, por embargar a la justicia cuando ésta fue a sacar del convento de San Francisco a Pedro de Coquinas, que estaba allí retraído.<sup>17</sup>
- 1656, 15 enero. Marcos de Olivera, por dejarse estar excomulgado no pagando los diezmos que debe.<sup>17</sup>
- 1656, 10 marzo. Juan de Flores Madueño, presbítero beneficiado, por defensa de ladrones y ocultación de bienes ajenos.<sup>17</sup>
- 1657, 13 febrero. Juan Tinoco, Diego de Mendoza, Juan Mateos Serrano, Andrés de Aguilar, Lucas de Valderrama y Miguel Jiménez, licenciados y presbíteros, por matar y vender puercos en sus casas, faltando a la modestia, y motivar quejas de las justicias seculares.<sup>17</sup>
- 1681, 18 noviembre y 1682, 8 enero. Mateos de Viera, presbítero, prendido por defraudar los derechos reales.<sup>24 y 33</sup>
- 1682, 6 octubre. Sebastián de Olivera, presbítero, por inobediencia.<sup>33</sup>
- 1682, 7 diciembre. José Pérez, clérigo de menores, en la cárcel por haber llevado fuera de la ciudad a su hermano Andrés Pérez, que se había comprometido a casarse con Catalina Maldonado, a quien había quitado el honor con palabras de casamiento. Intervienen el presbítero y notario apostólico Miguel Jiménez.<sup>33</sup>
- 1683, 2 enero. Pedro de la Torre, presbítero, suplica al obispo que realice el buleto de Inocencio XI para que lo absuelva de la irregularidad de haber celebrado misa teniéndole excomulgado.<sup>33</sup>

- 1686, 10 mayo. Salvador Jiménez Galeote, por maltrato y poca caridad en el servicio a los pobres enfermos del hospital de la Sta. Misericordia y por no distribuir las limosnas que pide.<sup>33</sup>
- 1686, 6 junio. Baltasar Benítez Rendón, licenciado, prior y capellán de San Juan de Letrán, por mandato del nuncio de Su Santidad deberá ser soltado de la cárcel y borrado de las tablillas o libros de excomulgados y admitido a las horas y oficios divinos y a la participación de los santos sacramentos y cura de fieles.<sup>34</sup>
- 1687, 11 enero. Mateo Benítez Terrero, presbítero, por registrar y retener las cartas enviadas por el obispo al vicario.<sup>34</sup>
- 1687, 10 junio. Pedro Márquez, mayordomo, y Francisco del Río, hermano mayor de la cofradía de San Telmo, por no asistir a la procesión del Corpus Cristi.<sup>34</sup>
- 1695, 25 octubre. Juan Savando, fiscal y notario, por malos procedimientos.<sup>35</sup>
- 1700, 13 enero. Lázaro José de Robles, clérigo de menores órdenes, y Alonso de Cuadros, implicados en la causa fulminante contra ellos por estupro de cierta doncella. Saldrán de prisión dando fianza.<sup>35</sup>
- 1701, 11 febrero. Pedro de Mata, presbítero beneficiado, y Sebastián de Santa Marta, por delito de inobediencia.<sup>35</sup>
- 1702, 11 noviembre. Francisco Torrero, presbítero, por palabras injuriosas al vicario, Pedro Laurencio Rico y Vera.<sup>35</sup>

### **Esclavitud**

Se consideraba un mal necesario pues así se atendían las necesidades de los trabajos más serviles. El amo, verdadero propietario por compra, se obligaba a sustentar y cobijar a sus tutelados. Desde 1574 a 1704 hemos localizado a 79 esclavos (40 varones y 39 hembras), con edades comprendidas entre los 14 y los 40 años si bien abundan los de la franja de 20 a 30. Entre los dueños —alguno declara en su testamento tener ocho de tales siervos— encontramos: abogado, alférez mayor, bachiller, capitán, comendador, escribano, jurado, licenciado, marinero y presbítero. Otros datos estadísticos son:

- Lugar de procedencia: España, Norte de África, Guinea, Santo Tomé, Cabo Verde, Angola, Brasil, Goa y desconocido.
- Raza: 12 negros; 6 mulatos.
- Contraído matrimonio: 15. Libertos: 12.
- Concubinaje o amancebamiento con su amo: 2.

En una sociedad donde la Iglesia poseía tanto predicamento e influencia no es de extrañar que tales atributos condicionaran ciertas normas civiles. Así, en las *Ordenanzas de taberneros, mesoneros y casas de trato y acogimiento* —aprobadas por el Cabildo en 1579— se lee: “No den de almorzar los domingos ni días de Pascua ni de Ntra. Sra. antes de haber salido de la misa mayor de la iglesia mayor, so pena de doscientos maravedíes a cada uno por cada vez que lo contrario hiciere”. Igual multa recaía sobre los establecimientos de hostelería que permitieran jugar dinero a los naipes, “por obviar blasfemias y otros daños e inconvenientes que de ello se ha visto suceder”.

La prostitución debió ser práctica común, aumentada además por la condición de base para galeras, estacionamiento de tropas y ciudad portuaria y de comercio terrestre. La normativa municipal era muy clara y severa al respecto. Al objeto de controlar la actividad, existía una única mancebía y se prohibía taxativamente que las mujeres “ganen dineros con su cuerpo fuera de la casa pública de mujeres so pena de seiscientos maravedíes a cada una que lo contrario hiciere”. Para evitar que los mesones, tabernas y casas de trato y alojamiento trabajaran como prostíbulos encubiertos, no se les autorizaba que contrataran a ninguna mujer enamorada (ramera), que hubiese sido pública ni a ninguna moza de servicio mayor de doce años ni menor de cuarenta.<sup>36</sup>

## CASAS

En el centro urbano aún quedaban algunas viviendas moriscas con torrecillas, “de planta cuadrada, cubierta de tejas a cuatro aguas y ventanas ajimezadas en varios de sus frentes”.<sup>37</sup>

Con la llegada de un nuevo corregidor, en 1597, muchos vecinos abandonaron la ciudad “a causa de las molestias de la guerra y la nueva milicia”,<sup>38</sup> hasta el punto de haber no pocas casas e incluso barrios deshabitados. Tampoco se verá “aquel deseo y aseo militar”.<sup>38</sup> A lo largo de la primera mitad de 1627 dejaron el pueblo 180 vecinos, con lo que el número de los mismos no llegaba al millar. Peores estragos causó la peste de 1649, si bien al hacer la plaza presidio Felipe IV y crecer la actividad portuaria con el muelle Nuevo, aumentaba con ello la cifra de residentes, que alcanzó el mayor censo hacia finales de la centuria. La presencia de tropas daba lugar a pendencias y discordias y si encima pretendían alojarse sin pagar por ello, no cupo a la ciudad sino exigir al corregidor y capitán a guerra Cristóbal Mesía Bocanegra el privilegio, otorgado desde que se ganó a los moros, de no alojar a gente de guerra ni en casas habitadas ni en yermas.<sup>39</sup> En una ocasión, el propio gobernador, general de artillería Diego de Portugal, en nombre de Ana de Quevedo, mandó desalojar al sargento mayor Vicente Sebastián Mestre la propiedad de aquélla por necesitarla la dueña para su vivienda.<sup>40</sup> Hasta el mismísimo Carlos II tuvo que ordenar al entonces gobernador, general de artillería Francisco de Angulo y Castro, que buscara alojamiento a uno de los maestros de campo —ya que el otro lo podía hacer en el único cuartel— durante la estancia de los tercios de la armada del mar océano.<sup>41</sup>

Entre las muchas obras de fortificación proyectadas por Luis Bravo de Acuña se incluía el terraplenado desde la puerta de Tierra hasta el baluarte del Canuto. Ello obligaba a arrasar todas las casas de la zona. Como la indemnización hubiera sido muy alta se optó por hacer una muralla por la parte de fuera. No obstante los dos mil ducados del nuevo presupuesto corrieron por cuenta del municipio.<sup>42</sup> No se salvaron una casa y huerto que eran padrastro (inconveniente) de la puerta de España, un molino de viento inútil así como otra casa arrimada al foso. Igual suerte corrieron la huerta con casa sobre el foso de los arenales colorados, una segunda casa más apartada y varias que estorbaban al fuerte Nuevo y todas las fabricadas sobre la muralla que conduce al sur.<sup>1</sup>

El recuento de las casas es como sigue:

**Villa Vieja.** Ocho adosadas al muro que separa de la Barcina y otras tantas en el centro del recinto, a un lado y otro de la Parroquia.

**La Barcina.** Unas treinta lindando con las murallas y un islote central con el mismo número entre ambos costados de las Atarazanas. De ese total, a la tercera parte de las mismas así como a la iglesia de San Sebastián se accedía por la vía que desde la puerta principal llevaba a la calle Real.

**La Turba.** Se ubicaban dieciséis en el ángulo formado por la parte sur del barrio anterior y la muralla del mar frente al muelle Viejo. Mirando a la continuación del perímetro mural hasta llegar al fuerte del Rosario, contamos veinte. Con fachada a la mano derecha (de norte a sur) de la calle Real, se levantaban cuarenta y algunas menos en la acera de enfrente. En el lado oeste de la plaza Mayor sobresalían las del Ayuntamiento (en casi idéntico emplazamiento al del actual City Hall). A otros dos laterales del rectángulo abrían sus puertas diecinueve viviendas. Destacaba un gran edificio, único de tres plantas en la cara este. Paralela a la principal, y también importante, corría la calle de Santa Ana, donde se alineaban dos docenas. En su conjunto, esta extensa y populosa área, albergaba alrededor de 520 casas distribuidas en 40 calles y seis plazas.

**Los Tarfes.** Casi despoblados a no ser por algunas chozas o casitas pertenecientes a las viñas y huertas.

Del cómputo total de 600 edificios —referidos al primer cuarto de siglo— habría que restar aquellos dedicados a usos comerciales e industriales y sumarle los que albergaran a más de una familia. Con ello nos aproximaríamos a una cifra de 1.000 vecinos o 4.000 habitantes.

### NOMENCLÁTOR DE CALLES Y PLAZAS

PERIODO ESPAÑOL	PERIODO BRITÁNICO RÓTULO OFICIAL	PERIODO BRITÁNICO NOMBRE POPULAR	BARRIO
ALTA			
ALTA DE LOS CUARTELES			TURBA
ALTA DE SAN FRANCISCO (DEL CIGARRAL A LA MURALLA)			*
ANDRÉS CALVO DE SAAVEDRA (ATRAVIESA A LA ANTERIOR)			*
BAJA DE SAN FRANCISCO	GOVERNOR'S LANE		*
CALLEJA QUE VA A ALTA DE LOS CUARTELES			*
CALLEJÓN QUE VA A LA CRUZ DE MÁRMOL			TARFES
CALLEJÓN QUE VIENE DE SAN JUAN EL VERDE			*
CALLEJUELA QUE VA A LA IGLESIA VIEJA DE SANTIAGO			TURBA
CALLEJUELA QUE VA A LA PLAZETA DE MARÍA DE HERNÁN			
CAMINO REAL ANTE LA IGLESIA DE NTRA. SRA. DE EUROPA			TARFES
CAMINO QUE SUBE AL CAMINO REAL			*
CAMINO AL MUELLE NUEVO			EXTRAMUROS
CARNICERÍA	CLOISTER RAMP	LOS BAÑOS DE SCOTTO	TURBA
CASTILLO, PLAZUELA Y CALLE QUE SUBE AL	LYNCH'S LANE Y CASTLE RAMP	DEL CASTILLO	*
FRONTERA A LA PUERTA PRINCIPAL			BARCINA
FUENTE, PLAZA DONDE ESTÁ LA			TURBA
GOBERNADOR, DEL	ENGINEER LANE	INGENIEROS	*
GONZALO GARCÍA DE MENDOZA, CALLEJA DE (DETRÁS DE LAS ATARAZANAS)			BARCINA
HORNO (VA A LA PUERTA DEL CIGARRAL)			TURBA
LA MERCED	MARKET LANE	DE LA CARNICERÍA	*
LERMA, CALLEJA DE (LINDANTE CON CALLE REAL)			*
MANCEBÍA			*
MARÍA DE HERNÁN, PLAZETA DE			
MARQUESA			
MERCADO			
MIGUEL DE RIVERA			TURBA
NUEVA	TUCKEY'S LANE	CALLEJÓN DEL JARRO	*
PEDRO SALCEDO, CALLEJA DE			BARCINA
PLAZA MAYOR O ALAMEDA	JOHN MACKINTOSH SQUARE, COMMERCIAL SQUARE O THEPIAZZA	PLAZA DEL MARTILLO	TURBA
PUERTA DE LA BARCINA, PLAZA DE LA			*
PUERTA DE LA MAR, PLACETA DE LA	CASEMATES SQUARE	LA EXPLANADA	BARCINA
REAL (DE LA MAR, HASTA LA IGLESIA MAYOR; DEL MURO, HASTA EL FINAL)	MAIN STR (WATERPORT; SOUTHPORT) (CHURCH STR., TRAMO FRENTE A LA CATEDRAL CATÓLICA)	REAL	TURBA
REAL DE LOS MESONES			BARCINA
QUEMADO, CALLEJUELA DEL (JUNTO A LA BARCINA)			TURBA
SAN FRANCISCO, PLAZUELA DE			TURBA
SAN JUAN DE LETRÁN, PLAZUELA	CORNWALL'S PARADE (ANTES, GREEN MARKET LANE)	PLAZA DE LA VERDURA	*
SANTA ANA	IRISH TOWN		*
SEBASTIÁN QUEJADA			

PERIODO ESPAÑOL	PERIODO BRITÁNICO RÓTULO OFICIAL	PERIODO BRITÁNICO NOMBRE POPULAR	BARRIO
JUAN SERRANO, PLAZUELA DE, Y DOS CALLES ANGOSTAS FRENTE A LA IGLESIA MAYOR	BOMB HOUSE LANE Y KING'S STREET		*
SIETE REVUELTAS	CITY MILL LANE	SIETE REVUELTAS	*
SIN SALIDA			BARCINA
SIN SALIDA (ESQUINA CON C/ DEL MAR)			TURBA
ZURITA, CALLEJUELA DE	GIRO'S PASSAGE		*

## NOTAS

- 1 José Antonio Calderón Quijano. *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*, Universidad de Sevilla, 1968, pp. 21-27.
- 2 Archivo Municipal de San Roque, caja 61, nº 7, folio, 27, Madrid, 22 junio 1662.
- 3 Pablo Antón Solé. *Catálogo de la sección 'Gibraltar' del Archivo Histórico Diocesano de Cádiz. 1518-1806*, Cádiz, Diputación Provincial, 1979, pp. 311.
- 4 Alonso Hernández del Portillo. *Historia de Gibraltar*, edición de la UNED, introducción y notas de A. Torremocha Silva, Algeciras, 1994, pp. 48, 62 y 147-152.
- 5 Archivo Histórico Diocesano de Cádiz, "Capellanía para un hijo de Diego Jiménez Parrado y M<sup>a</sup> de Padilla", doc. 2802-251, Cádiz, 3 agosto 1671.
- 6 George Palao. *Gibraltar. Our forgotten past*, Gibraltar, 1977, pp. 5-11.
- 7 Tito Benady. *The streets of Gibraltar. A short history*, Grendon, Gibraltar Books, 1996, pp. 12, 37.
- 8 Alberto Sanz Trelles. *Catálogo de los protocolos notariales de Gibraltar y de su Campo (1522-1713)*, Algeciras, Instituto de Estudios Campogibraltares, 1998, pp. 53.
- 9 Antón Solé, P. obr. cit., pp. 318.
- 10 José Carlos de Luna. *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1944, pp. 331.
- 11 Ignacio López de Ayala. *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1782, facsimil de la Caja de Ahorros de Jerez, pp. 270.
- 12 Juan Romero de Figueroa. Nota marginal en Libro I de Casamientos, Sta. M<sup>a</sup> la Coronada, Gibraltar, septiembre 1704.
- 13 John D. Stewart. *Gibraltar. Piedra Clave*, Madrid, Aguilar, 1968, pp. 119.
- 14 P. Antón Solé. obr. cit., pp. 14.
- 15 Ídem de ídem, pp. 271 y 272.
- 16 Ídem de ídem, pp. 277.
- 17 Ídem de ídem, pp. 284.
- 18 Rafael Martín Soto. *Magia e inquisición en el antiguo reino de Granada*, Málaga, Arguval, 2000, pp. 430.
- 19 P. Antón Solé. obr. cit., pp. 271.
- 20 Ídem de ídem, pp. 276.
- 21 Ídem de ídem, pp. 273.
- 22 Ídem de ídem, pp. 275.
- 23 Ídem de ídem, pp. 285.
- 24 Ídem de ídem, pp. 286.
- 25 Ídem de ídem, pp. 274.
- 26 Ídem de ídem, pp. 278.
- 27 Ídem de ídem, pp. 279.
- 28 Ídem de ídem, pp. 282.
- 29 Ídem de ídem, pp. 279.
- 30 Ídem de ídem, pp. 280.
- 31 Ídem de ídem, pp. 281.
- 32 Ídem de ídem, pp. 283.
- 33 Ídem de ídem, pp. 287.
- 34 Ídem de ídem, pp. 288.
- 35 Ídem de ídem, pp. 289.
- 36 Adriana Pérez Paredes, J. Beneroso Santos y J. A. Pleguezuelos Sánchez. *Las Ordenanzas de Gibraltar (1525-1623)*, San Roque, Fundación Municipal de Cultura, 2006, pp. 196, 197, 199 y 224.
- 37 Antonio Torremocha Silva. Nota a pie de página en la obr. cit. de A. Hernández del Portillo, pp. 55.
- 38 A. Hernández del Portillo. obr. cit., pp. 144.
- 39 Archivo Municipal de San Roque, caja 61, nº 7, fol. 15, Gibraltar, 9 julio 1627.
- 40 Ídem de ídem, doc. 7 d, Madrid, 5 enero 1672.
- 41 Ídem de ídem, nº 7, fol. 21, Madrid, 15 agosto 1689.
- 42 Ídem de ídem, caja 62, nº 3, fol. 3, Gibraltar, 24 agosto 1625.